

CHACRAS DE CORIA, 21 de diciembre de 2022**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY:0037749/2022, mediante el cual se tramita la designación interina de Andrés Urbano MARTINEZ VARELA, en un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, por Resolución N° 932/2022-D., se designó al Ing. Agr. MARTÍNEZ VARELA, en el mencionado cargo, por el periodo comprendido desde el 8 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022, por la licencia por maternidad de la Brom. María Antonella PORTA.

Que, atento a esto, la Secretaria Administrativa Financiera, solicita la rectificación de la Resolución N° 932/2022-D., correspondiendo como término de designación desde el 8 de octubre de 2022 y hasta el 7 de enero de 2023.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° punto 3 de la Resolución N° 932/2022-D. solo en lo referente al término de designación del docente Andrés Urbano, MARTÍNEZ VARELA, manteniendo invariable el resto de los datos, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

Donde dice:

3. Término de la designación	
Desde el	08/10/2022
Hasta el	31/12/2022

Debe decir:

3. Término de la designación	
Desde el	08/10/2022
Hasta el	07/01/2023

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1118/2022 _ _ _ _
LJC.